

TITULO: Los focos en que centran su mirada los inversionistas extranjeros tras la crisis social				
NÂ°	FECHA	MEDIO	SECCIÃ“N	PÃ•GINA
57755	2019-12-02	Elpulso.cl	On Line	SP

## Imagen 1/1

### Los focos en que centran su mirada los inversionistas extranjeros tras la crisis social

Autor: **Carla Cabello** | JUN 12 2019 | 10:02 AM



Si bien existe preocupación, confían en que se lograrán los acuerdos para superar la crisis. Se ve una mayor exigencia a poner cláusulas en los contratos, para protegerse de posibles cambios adversos relevantes, y una dilación en la toma de decisiones.

Desde que comenzara el estallido social, los inversionistas extranjeros con presencia en el país monitorean el desarrollo de los acontecimientos más cerca de lo habitual. Las miradas, en general, se han dirigido a las discusiones en torno a los cambios legales y regulatorios que están en discusión que podrían afectar sus proyectos o empresas, y los acuerdos alcanzados en torno a las demandas de la ciudadanía.

Pulso contactó a varios estudios de abogados que asesoran inversionistas extranjeros, para conocer sus inquietudes sobre lo que ocurre en el país. A modo general, si bien existe preocupación, confían en que los cambios se realicen en un marco de razonabilidad y que se lograrán los acuerdos necesarios para superar la crisis.

#### Las preocupaciones

Jorge Carey, socio principal de Carey, menciona entre las preocupaciones que han manifestado los inversionistas extranjeros, el respeto al derecho de propiedad; libertad para desarrollar cualquier actividad económica; independencia del Banco Central; posibilidad de repatriar inversiones y utilidades; un sistema tributario estable, independiente y no arbitrario.

“Todas estas preocupaciones son comunes en cualquier inversión extranjera y en cualquier país del mundo. Lo único novedoso es que Chile ya no era objeto de atención especial en estos temas, porque habían un track record que daba credibilidad de que todos estos puntos ya estaban resueltos y ahora hay una ventana de incertidumbre producida por los últimos acontecimientos y reformas en curso”, agrega.

Cristián Edwards, socio de Puga Ortiz Abogados, también agrega que hay preocupación por el impacto que pueda tener un cambio en la Constitución. “Nunca antes me tocó un periodo en que existiera tanta inquietud en los inversionistas extranjeros que mantienen inversiones acá”, dice.

#### Informes periódicos

Manola Quiroz, counsel de DLA Piper Chile, cuenta que ante el interés por la situación chilena, los inversionistas extranjeros han solicitado la actualización permanente de reportes, especialmente sobre los proyectos legislativos de la agenda social. “Si bien han manifestado preocupación hay una mirada con perspectiva y pensando no sólo en lo inmediato, sino que en el mediano y largo plazo. Hay confianza en que la crisis tendrá una solución, la que en definitiva debiera ser positiva para el país”, comenta.

Roberto Guerrero, socio de Guerrero Oliveros, sostiene que la solicitud de informes periódicos, no era algo que se diera antes de la crisis. “Antes cuando había tal vez una propuesta de modificación legal o normativa, se llamaban y te preguntaban, pero ahora están pidiendo informes sobre temas específicos y eso denota que se toman muy en serio lo que está pasando y de que lo están tomando como un elemento para toma de decisiones”, comenta.

#### Cláusulas en los contratos

Guerrero también señala que si bien en materia de adquisición de empresas, el ritmo no ha decaído, se está viendo una mayor exigencia de los inversionistas a poner en los contratos cláusulas sobre cambios adversos relevantes, conocidas como material adverse change (MAC). Su propósito es otorgarles a las partes la oportunidad de revisar un contrato, si por razones imprevistas se viese mucho menos rentable de lo que se tenía previsto.

“Como muchas operaciones estructuran sus precios y ajustes en función de resultados, he visto más recientemente ocasiones en que los inversionistas están exigiendo incluir cláusulas que les permitan salirse del contrato, es decir, antes que se materialice la compra o la venta de la empresa, a que no exista un cambio sustancial adverso en las condiciones de la compañía. Esto es algo que hasta hace poco tiempo atrás se veía poco, pese a que son cláusulas habituales en los contratos, pero en Chile habían caído un poco en desuso”, explica Guerrero.

#### Mayor prudencia

Respecto a las operaciones en curso, en general hay coincidencia de que existe mayor prudencia y una dilación en la toma de decisiones. “No hemos evidenciado que los proyectos en desarrollo se hayan paralizado, pero respecto de los proyectos nuevos, hemos visto la suspensión de algunos de ellos hasta tener mayor certeza de la situación país, por lo que creo que será muy importante el cómo se vayan desarrollando los acontecimientos, pero que esa inversión extranjera siga interesada en nuestro país”, dice Macarena Lato, socia de Morales & Besa.

Francisco Javier Illanes, Socio de Carlieta Díez Pérez-Cotapos, dice que sin perjuicio de la preocupación por los hechos de violencia que aún subsisten, inversionistas extranjeros “ven como hechos positivos los acuerdos alcanzados por los diferentes partidos políticos, y entre el Ejecutivo con el Congreso. Los consideran como pruebas de madurez y fortaleza institucional de Chile”. En ese sentido, agrega, “también ven positivo que se encauce una reforma constitucional que deberá contar con una aprobación muy significativa. Estas empresas entienden que los países tienen épocas de cambios y esperan que en nuestro caso se realice en un marco de razonabilidad”.